



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2022
"Contratación de servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuestos y Administración; Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda, Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Centercomm Jm, S. de R.L. de C.V.
- Servicios Vingaard, S.A. de C.V.
- Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- Servicios Empresariales del Norte, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Centercomm Jm, S. de R.L. de C.V., se presentó la C. Suzette Maricela Barrera Nava.

Por parte de la empresa Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V., se presentó el C. Fernando Medina González.

Por parte de la empresa Servicios Empresariales del Norte, S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Luis Pedraza Rodríguez.



➤ **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS., numeral xix.**

- Dice: Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los elementos de seguridad que brindarán el servicio deberán contar con el siguiente equipo:

- Fournitura policiaca
- Gas lacrimógeno
- Lámpara de largo alcance
- Radio troncal con cobertura en el área metropolitana
- Uniforme de acuerdo a la temporada

- Deberá decir: Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los elementos de seguridad que brindarán el servicio deberán contar con el siguiente equipo:

- Fournitura policiaca
- Gas lacrimógeno
- Lámpara de largo alcance
- Teléfono móvil
- Uniforme de acuerdo a la temporada

➤ **SEGUNDA.** - Se aclara y se precisa en el **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, punto 2.5.**

- Dice: Los elementos de seguridad que brindarán el servicio deberán contar con el siguiente equipo:

- Uniformes que constan de: pantalón, camisa, calzado y chamarra.
- Gas lacrimógeno
- Lámpara de largo alcance
- Bastón retráctil
- Radio troncal con cobertura en el área metropolitana
- Fournitura policiaca

- Deberá decir: Los elementos de seguridad que brindarán el servicio deberán contar con el siguiente equipo:

- Uniformes que constan de: pantalón, camisa, calzado y chamarra.
- Gas lacrimógeno
- Lámpara de largo alcance
- Bastón retráctil
- Teléfono móvil
- Fournitura policiaca



➤ **TERCERA.** - Se aclara y se precisa en el punto **8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS., numeral xix y xviii.**

1.- Dice: xix. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que el personal que brindará el servicio recibirá capacitación ante el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y deberá ajustarse a las fechas y horarios disponibles por el mismo.

- Deberá decir: xix. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que en caso de resultar adjudicado y a partir de la notificación del fallo correspondiente, el personal que brindará el servicio recibirá capacitación ante el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene un costo de \$2,146.00 IVA Incluido y ajustarse a las fechas y horarios disponibles por el mismo, debiendo presentar copia de la constancia del curso al inicio de la vigencia del servicio.

2.- Dice: xviii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que en caso de resultar adjudicado deberá presentar póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, aplicable bajo las leyes nacionales y expedida por compañía aseguradora, Debiendo adjuntar el recibo original del pago correspondiente, al momento de la entrega de la póliza.

- Deberá decir: xviii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que en caso de resultar adjudicado deberá presentar póliza de seguro de responsabilidad civil, que cubra daños a bienes muebles e inmuebles, lesiones físicas, que puedan ser causadas con culpa o negligencia, durante la vigencia del contrato, aplicable bajo las leyes nacionales y expedida por compañía aseguradora, Debiendo adjuntar el recibo original del pago correspondiente, al momento de la entrega de la póliza.

➤ **CUARTA.** - Se aclara y se precisa en el punto **18) CONTRATO, inciso "C"**

Dice: c. La vigencia del contrato será a partir del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Deberá decir: c. La vigencia del contrato será a partir del 13 de junio de 2022 a las 19:00 horas al 13 de junio del 2023 a las 19:00 horas.

➤ **QUINTA.** - Se aclara y se precisa en el punto **23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.**

Dice: d. La vigencia del contrato será a partir del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.



Deberá decir: b. La vigencia del contrato será a partir del 13 de junio de 2022 a las 19:00 horas al 13 de junio del 2023 a las 19:00 horas.

➤ **SEXTA. - Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS.**

Dice: • Ningún elemento podrá trabajar por más de 48 horas por semana.

• La distribución de los horarios de la siguiente tabla podrá ser flexible, sin exceder el número total de horas de servicio.

NÚMERO	DEPENDENCIA	DIRECCION DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	NÚMERO OFICIALES	HORAS
1	Casa de la cultura la Cima	Aluminio y Tugsteno s/n Col. San Pedro 400	2	12
2	Parque Sierra Madre	H. Galena #300 centro San Pedro Garza García.	2	12
3	DIF Galeana	Aldama 300 cruz con Galeana Col. Centro	2	12
4	DIF canteras Cendi 5	Enrique H. Herrera No. 800 Col Canteras, San Pedro	3	8
5	Dirección General del DIF San Pedro	Padre Mier 104 sur Centro de San Pedro, San Pedro Garza García	1	MAX 12
6	Alcaldía Poniente	Cobalto s/n entre uranio y platino San Pedro 400	3	8
7	Centro Plaza Fátima	Éufrates s/n esquina con Av. Vasconcelos, Col. Del Valle	3	8
8	Centro Intergeneracional	Platino y Cobalto s/n, San Pedro 400, San Pedro Garza García	3	8
9	Secretaría de Administración	Independencia 316 esquina Corregidora, Col. Centro	3	8
10	Bodega de Akra / Dirección de Patrimonio	Boulevard Díaz Ordaz s/n esquina calle María Cantú Treviño, Col. La Leona	3	8
11	Secretaría de Seguridad Academia	Boulevard Díaz Ordaz s/n esquina calle María Cantú Treviño, Col. La Leona	3	8
12	Secretaría de Servicios Públicos	Padre Mier cruz con Av. Vasconcelos, Col. Centro	3	8
13	Secretaría de Servicios Públicos	Padre Mier cruz con Av. Vasconcelos, Col. Centro	3	8
14	Secretaría General	Ma.Cantú 329 entre Blvd Díaz Ordaz y Lucio Blanco, Col. La leona	2	12



15	Secretaria General	Ma.Cantú 329 entre Blvd Díaz Ordaz y Lucio Blanco, Col. La leona	1	MAX 12
16	Puerta violeta	Gral. Francisco Villa 133, Jesús M. Garza 66238 San Pedro Garza García, N.L.	1	MAX 12
17	Centro canino	Ignacio Morones Prieto S/N, esquina con Diego Saldívar, Col. Jesús M Gaza, 66238 San Pedro Garza García, N.L.	1	MAX 12
TOTALES			39	-

Deberá decir: • Ningún elemento podrá trabajar por más de 60 horas por semana.
 • La distribución de los horarios y/o ubicación de la siguiente tabla podrá ser flexible, sin exceder el número total de horas de servicio.

NÚMERO	DEPENDENCIA	DIRECCION DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.	NÚMERO OFICIALES	DIA	NOCHE	JORNADA DIARIA	COBERTURA
1	Casa de la cultura la Cima	Aluminio y Tungsteno s/n Col. San Pedro 400	2	n/a	1	12 hrs	L-D
2	Dirección General del DIF San Pedro	Padre Mier 104 sur Centro de San Pedro, San Pedro Garza García	1	n/a	1	12 hrs	L-D
3	Puerta violeta	Gral. Francisco Villa 133, Jesús M. Garza 66238 San Pedro Garza García, N.L.	1	n/a	1	12 hrs	L-D
4	Centro canino	Ignacio Morones Prieto S/N, esquina con Diego Saldívar, Col. Jesús M Gaza, 66238 San Pedro Garza García, N.L.	2	n/a	1	12 hrs	L-D
5	Parque Sierra Madre	H. Galena #300 centro San Pedro Garza García.	3	1	1	12 hrs	L-D
6	DIF canteras Cendi 5	Enrique H. Herrera No. 800 Col Canteras, San Pedro	3	1	1	12 hrs	L-D
7	Alcaldía Poniente	Cobalto s/n entre uranio y platino San Pedro 400	3	1	1	12 hrs	L-D
8	Centro Plaza Fátima	Éufrates s/n esquina con Av. Vasconcelos, Col. Del Valle	3	1	1	12 hrs	L-D
9	Centro Intergeneracional	Platino y Cobalto s/n, San Pedro 400, San Pedro Garza García	3	1	1	12 hrs	L-D
10	Secretaria de Administración	Independencia 316 esquina Corregidora, Col. Centro	3	1	1	12 hrs	L-D
11	Bodega de Akra / Dirección de Patrimonio	Boulevard Díaz Ordaz s/n esquina calle María Cantú Treviño, Col. La Leona	3	1	1	12 hrs	L-D

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



12	Secretaría de Servicios Públicos	Padre Mier cruz con Av. Vasconcelos, Col. Centro 2 Accesos patios y oficinas	6	2	2	12 hrs	L-D
13	Secretaría General	Ma.Cantú 329 entre Blvd Díaz Ordaz y Lucio Blanco, Col. La leona 2 Accesos, estacionamiento y oficinas	6	2	2	12 hrs	L-D
TOTAL	—	—	39	—	—	—	—

Por la empresa Servicios **Vingard, S.A. de C.V.** se recibió 01 pregunta.

1	Referencia	Punto No. 8 Inciso A apartado XIX
	Pregunta	Se solicita a la convocante manifestar si es correcto el suministro de un equipo celular inteligente para entregar a c/u de las ubicaciones, sustituyendo al radio troncal solicitado en el punto al que hacemos mención.
	Respuesta	Se acepta, favor apegarse a las aclaraciones y precisiones.

Por parte de la empresa **Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, se recibieron 02 preguntas.

1	REFERENCIA	5. Ubicación y descripción de los servicios Ningún elemento podrá trabajar por más de 48 horas por semana.
	PREGUNTA	El rol operativo que proponemos es de la siguiente manera, trabajamos turnos de 12 horas ósea 4 días por dos descansos con la finalidad que los oficiales trabajen 56 horas aprox por semana en el mes. Se acepta este tipo de rol de servicio.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.
2	REFERENCIA	5. Ubicación y descripción de los servicios
	PREGUNTA	En las dependencias de los puntos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, requieren 8 horas. Se acepta que los servicios sean de 12 horas como máximo por turno. Lo anterior para no incrementar la plantilla por punto.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones.



Se les notifica el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 04 de mayo del 2022 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:17 horas del día 27 de abril del presente año, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Humberto González Flores
Coordinador de Plazas, Presupuestos y Administración

Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Suzette Maricela Barrera Nava.
Centercomm Jm, S. de R.L. de C.V.

C. Fernando Medina González
Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

C. Jorge Luis Pedraza Rodríguez
Servicios Empresariales del Norte, S.A. de C.V.